

ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
 excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

CAPITULACION DEL PROGRESO.

Por mas que sea algo fastidioso y cansado volver á la cuestion de la Rejencia, que ya comenzará á hastiar á nuestros lectores, preciso es referir todos los rumores que sobre el particular circulan con grave daño del buen nombre del progreso, que en verdad nunca lo tuvo muy bueno. Es el caso que las personas bien informadas, ó que al menos suponen estarlo, aseguran que los TRINITARIOS reniegan de la trinidad y que capitulan.—Los términos en que está concebida la capitulacion les parece á algunos hombres escrupulosos en demasía un tantico vergonzosos. Hé aqui el texto del convenio.

Visto por el progreso que un encumbrado personaje opina que él debe ser rejente, y lo que es mas singular, rejente único, sin adaleres ni viejas de ninguna especie; visto por el mismo que S. E. manda muchos soldados y que hay algunas leyes indicaciones de que pudiera ser probable que el no obtener la susodicha rejencia le produjese algun disgusto, el cual tal vez llegaria á tomar vuelo con el tiempo; vistas y consideradas estas circunstancias, y en fin que no hay otro medio, el progreso, á pesar de lo dicho y sostenido por su órgano fiel el

Eco del Comercio, á pesar de sus convicciones íntimas, inspiradas por sus propios intereses, cede libre, jenerosa y espontáneamente la rejencia al personaje en cuestion.

Artículo 1º. El progreso entregará á su noble adversario todos sus castillos, fortalezas y municiones de guerra.

Artículo 2º. El progreso estipula se le conserve únicamente las MUNICIONES DE BOCA.

En Madrid á los siete meses y pico del pronunciamiento de Setiembre

SESION DE AYER.

Vamos siguiendo la crónica escandalosa de las sesiones. Ayer el diputado Gil Sanz hizo una de esas cosas que se llaman interpelacion sobre los asuntos de Roma. Al mentar á Roma, en el rostro de vinagre del señor Argüelles brilló una indefinible expresion de alegría; pero á poco se retrató en él el abatimiento; la desesperacion. Se trataba de Roma, de su Roma, de la Roma que nadie mas que él podia tocar, y en el ínterin el pobre Argüelles clavado en el sillón de la presidencia.... Hay la ventaja de que Gil Sanz, jóven que indudablemente promete, desempeñó su parte á satisfaccion del presidente, pero sobre todo quien

sobrepujó sus esperanzas fué el jóven Becerra. Nada tiene de extraño, es muchacho, le hierve la sangre, y la fogosidad de los pocos años le arrastra á alguna que otra indiscrecion: pero ya se enmendará cuando la edad venga á madurar su juicio. Por lo demas el mozo Becerra no estuvo ayer gran cosa imprudente. Solo se contentó con darnos á entender que el Sumo Pontífice era una especie de faccioso, y que trataba de encender otra vez el fuego de la guerra civil en nuestra patria. Decir esto es una bicocha para Gomez Becerra; mucho mas cuando él de por sí es una guerra civil palpitante, como ahora se dice.

En seguida de este exórdio á manera de loa con que empezó la funcion, se pasó á tratar de Cantalapiedra, y entonces sí que se armó una buena. Un juez de primera instancia que parece que tiene que ver con este ciudadano, pedia que se lo entregasen, sin duda para dar buena cuenta de él; pero sus compañeros no querian, porque como dijo muy bien el señor Ruiz del Arbol, si se establece este precedente, entonces van á dar los jueces de primera instancia en pedir diputados todos los dias y dentro de poco, á Dios congreso. Créanlo los lectores, aquello no fué discusion, sino mas bien un campo de Agramante y peor. El señor Madoz, defendiendo al susodicho

gefe político contra los ataques del señor Cantalapiedra, dijo que al fin y al cabo dicho funcionario no había sido voluntario realista. ¿Entienden vds. la pulla? El señor Cantalapiedra pateó, rabió y se desgañó al oír esto, jurando por lo mas sagrado que él no había sido tal cosa, y si mas liberal que Riego; solo que se veia perseguido por muchos de sus paisanos, pero que si él queria, levantaba en masa la provincia y armaba una revolucion.

Como S. S. dijo esto, y ademas que unos le llamaban realista, y otros republicano, y él se llama progresista neto, aunque descalzo, casi estamos tentados á creer que todos tienen razon; puesto que su provincia deberá componerse de realistas, progresistas y republicanos, y teniendo el señor Cantalapiedra el poder de revolucionar á todos esos hombres, es lícito concluir que S. S. es un mosaico, monstruo de todas las opiniones.

En estas danzas estan los diputados cuando dieron las tres, y recordando que ayer la funcion debia continuar por la tarde fuera de la puerta de Alcalá, se levantó la sesion porque iba acercándose la hora. En el interior parece que el doctor de Valencia se hallaba en un aposento de su casa, muellemente reclinado y fumando con gran tranquilidad y con sonrisa de desde un excelente cigarro habano.



PROFECIA CANGREGIL.
El cura de un lugarejo á los chicos les decia: muchachos en algun dia seré profeta un cangrejo.
Y cuenta la historia que este cura era feo de rostro, de pequeña estatura, ojos hundidos, nariz encorvada, á guisa de pico de cernícalo lagartijero, uñas largas y acanaladas, que son uñas de mal aguero, pantorrillas acennadas, calzon corto de paño de Cuenca, medias negras de estambre toledano con sus rayas correspondientes, sombrero de canal, representante legitimo de la opinion pública de diez inviernos, soberana levija de nacional estamena de la Rioja, y baston largo de avellanisco progénico, cortado á golpe de hacha en las riberas del Tajo, en esas célebres

riberas donde el bueno de D. Rodrigo á solas con la Caba se pronunciaba, y por mas señas que hacia bien. Pero no dice la historia, ni el nombre del cura ni el del lugar de su curatela; mas por lo que hemos podido rastrear como buenos cangrejos, deducimos que era el cura de Maudes, á quien la madre Celestina le dió unos polvos en premio de cierta trabacuenta que con ella tuvo. Ello es, que yendo dias y viniendo dias es ya llegado el caso del cumplimiento de la profecia. Ahí la teneis, hijos de Tubal y de la tia Marzapalos. Ahí la teneis, descendientes de Padilla y doña Berengueta, la de la luenga, toca. Ahí la teneis, en estampa, que es la primera profecia que así se ha hecho, desde que se estilan profetas en el mundo. Miradle... ¿no lo veis? ¿no veis al Hércules y á la clava cangrejuda convertidos por arte de la mijia, mas negra que los

vivientes han conocido, en ese ciudadano manchego que con la cachiporra levantada les va á meter en el cuerpo á esos monstruos vestidos de hombre, cuatro cuartos de glorioso pronunciamiento? ¿No veis como á su faja se agarra, para no caerse, un andaluz macareno y detras un magistrado diplomático moderno echa el lente unitario para no perder rípio de lo que pasa? En frente y subido sobre una mesa ¿no veis otro ciudadano que pide au-illio repicando con la siniestra mano un colosal cencerro, y estendiendo el brazo derecho á guisa de telégrafo? ¿no veis que ni nariz-longo, ni la maragateria, ni los animales cornudos, tales como los becerros, acostumbrados á ser mandados por la piedra y por la honda, se escapan ahora del humillante palo, y sienten crujir sobre sus homos cada estacazo que canta el misterio? Pues mirad como ríen y celebran la fiesta esa multitud

de cangrejo; que meros espectadores de la contienda, se dicen al oído abriendo las tenazas de puro gusto.
»NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE.»
Ahí la teneis; esa estampa es una profecia, es la profecia que anunciaba á los muchachos el cura de Maudes.

CRONICA ESTRANJERA.

CARACAS 18 de febrero.
Los sediciosos de Nueva Granada han sufrido descalabros. El presidente de la república, Marquez, desempeña de nuevo sus funciones. Probablemente esta crisis se resolverá favorablemente para el gobierno; pero el espíritu de los habitantes de las costas es hostil al gobierno, y no perderá ocasion para destruirlo.
Ha sido nombrado presidente de la república en Venezuela D. Santos Michelena.
BRUSELAS 3 de abril.
S. M. acaba de decidirse. Mañana se publicará el nuevo ministerio compuesto de personas que merezcan la opinion del pais.

ALEJANDRIA 18 de marzo.
Reina una gran actividad en preparativos militares, pues Mchemet-Alí comenzará sin duda las hostilidades, si no se modifican las condiciones humillantes que la puerta le imponia.
El virey que estaba en el Cairo, regresó ayer. Fué recibido con largas demostraciones de respeto, y visitado inmediatamente por los cónsules extranjeros á quienes recibió muy bien. Tambien ha llegado Mr. Rohan Chabat en reemplazo de Mr. Cochet, cónsul jeneral de Alejandria.
Los emires desterrados al Senaáz se han embarcado para Beyrut, y con ellos el hijo del comodoro Napier, que se casa con la hija de uno de ellos.
Osman Bajá ha sufrido la pena de muerte impuesta por Ibrahim.
TURIN 22 de marzo.
Segun noticias de Bourjes, D. Carlos y su

LETRILLA DEL ESO NO.

¿pero avergonzarme yo?... españoles, ESO NO.
»Que yo no tengo veigüenza ni á mí se me importa un bledo del cabildo de Toledo, de Málaga y de Sigüenza: Que respete al Papa yo! españoles, ESO NO.
»Esto un patriota decia haciendo de serlo alarde, por mas señas ayer tarde, mas un cangrejo le oia y al patriota replicó, «tu liberal? eso no».
»Que un patriota de vigote y perilla de cabron, rasgue la Constitucion y esgrima el libre garrote, eso lo celebró yo... mas los otros... ESO NO.
»Libertad para el tuante, para los demás porrazo; firme en ellos, garrotazo, no desmayar, adelante...

familia obtendrán licencia para retirarse á Austria. Entretienen al ex-pretendiente sus amigos con que se celebrará en Viena un congreso del cual resultará el casamiento de su hijo con la reina Isabel, y su nombramiento para gefe de la Rejencia española.
Los primeros dias que pasó en Viena la reina Cristina bajo el incógnito título de condesa de Vista-Alegre, no recibió demostraciones públicas ni de ceremonia. Despues se le presentaron todas las autoridades, y S. A. I., el archiduque virrey, debiéndose este cambio á instrucciones recibidas de Viena.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

ALCAZAR 6 de abril.
Son tan repetidos, con tanta indiferencia mirados por las autoridades los atentados que desde el glorioso se cometen en esta ciudad, que tememos que pronto no haya seguridad ni aun en la iglesia. Entre asesinatos, heridas y robos se han cometido en este corto intervalo mas crímenes que antes en muchos años. La impunidad ó la lentitud y blandura con que se siguen las causas formadas, especialmente contra los que aparecen progresistas, alienta á los malhechores; y esto, donde hay ayuntamiento y juzgado de primera instancia!
CORUÑA 2 de abril.
Escandalosas escenas han tenido lugar estos dias en el templo del señor. En la iglesia de S. Nicolas la noche del 29, en que se hacia el septenario de Dolores, varios jóvenes impios se entretuvieron en romper las vestiduras de una efigie, y en colocar un cigarro en la boca de otra. La siguiente noche armaron tal algazara de ridículos cantares, que interrumpieron el oficio que se celebraba. Mientras unos rompian el ara de Santa Teresa, otros habian atravesado una cuerda, y se divertian en ver las caidas de los que inocentemente caian á sus pies. Reprehendidos por un sacerdote que á la sazón pasaba, lo siguieron á la sacristia, y lo insultaron cobarde y descaradamente. El desorden crecia en el templo, y al abandonar los fieles que tales escandalos presenciaban, fué por fortuna aprehendido uno de los culpables por un agente de policia. Veremos si las autoridades juzgan los desacatos hechos á Dios, como los cometidos contra los hombres.

BAÑOS DE BEJAR 5 idem.
La estadística se está formando, pero ¿de qué modo! si sobre estos datos se ha de establecer un sistema de administracion ó de Hacienda, bueno andará ello.
Un facultativo de un pueblo inmediato ha sido asesinado por un joven que huyó inmediatamente.
ALCAZAR 3.
Asegúrase que han llegado á esta ciudad

agentes forasteros para promover desórdenes políticos. Los pronunciamientos están en boga.
SANTONA 8.
Se han fugado de este presidio algunos culpables que fueron luego aprehendidos en el valle de Sova y conducidos á su destino antiguo.
BURGOS 9.
Como en todas partes aqui se cometen hoy mas atentados que nunca. Despues de haber salido de su casa D. Tomás Cid, abogado, penetraron en ella tres malvados enmascarados é hirieron á la criada. Felizmente los gritos de ésta atrajeron jente y huyeron los criminales. Despues han sido presos tres hombres de mala conducta en quienes recaian las sospechas, y otros siete que forman la compañía mandada por un tal D. Luis del Tio, que fué uno de los que allanaron la casa del D. Tomás.

ZARAGOZA idem.
Las autoridades duermen mientras padecen los pueblos. En estos últimos dias se han cometido en estas inmediaciones cinco robos y un asesinato por un puñado de hombres armados, que con la mayor impudencia recorren el pais, sin que apesar de haber tenido las autoridades noticia de cada uno de estos atentados haya sabido impedir los subsiguientes. ¿Qué nos importa que sean facciosos ó ladrones los que nos acometen si nunca encontramos seguridad ni descanso!
BAÑOS DE BEJAR 5 idem.
La estadística se está formando, pero ¿de qué modo! si sobre estos datos se ha de establecer un sistema de administracion ó de Hacienda, bueno andará ello.
Un facultativo de un pueblo inmediato ha sido asesinado por un joven que huyó inmediatamente.

METRALLA.

AVISO IMPORTANTISIMO PARA LOS SEÑORES DIPUTADOS.
Baratura nunca vista: rebaja de una mitad de su valor.
En la plazuela del Anjel, entrando por la calle de Carretas, se halla todos los dias

¿Fue liberal? ESO NO.
»Fue servil y fue villano; doctrina de vuestra grei, vivir sin Dios y sin ley y ser cada cual tirano. El crimea se consumió ¿y habrá perdou? ESO NO.
»A los buenos servidores de esta patria desgraciada con rustica pluma osada apellidasteis traidores, y si Dios lo consintió, ¿Será por siempre? ESO NO.
»Destrozada está la silla del sólo de la hermosura, mas seremos por ventura esclavos de la padilla que de un maladar brotó? españoles: ESO NO.

colocada una mujer que lleva en una cesta su tienda portátil y da los guantes verdes al precio nunca visto de cinco y cuatro reales según su calidad. Los señores diputados que gusten favorecerla quedarán contentos y bien servidos por poco dinero.

Se nos ha asegurado como cosa convenida que la anticuada retrógrada y estatulista inscripción que hay sobre la puerta de hierro de la casa del Espíritu Santo va a ser sustituida por esta otra mas significativa, mas constitucional, y sobre todo mas exacta y verdadera.

Yace aquí muerto de miedo
El bando de los junteros.

Rogad á Dios por sus almas
Que al cabo valientes fueron

Para insultar á una dama
Y echar incienso á Espartero.

Hablábase en un círculo de jóvenes canchrejos de las fachas ignobles con que se presentaban en las cortes algunos diputados, sin trabillas ni guantes. Un vigotudo y mal encarado patriota que acertó á pasar por allí oyéndolos contestó:

Canchrejos petulantex,
Culpá un mero olvido

De algunos patriotas que han venido
Sin trabillas ni guantes.

Pero, insulsos burlones,
Dejad esas hablillas

Más propias de livianas mujercillas
Que de serios varones.

¿Es un representante
El tipo de un Lion, de un elegante?

¿O creéis que los guantes y trabillas
Le han de causar cosquillas?

Callad y no irritadme
¡Retrógrados!... ¡Carlinos!... ¡Escuchadme!

Los dignos diputados
No pueden estrañar verse trabados.

En Sevilla han sido invitadas por la autoridad las personas ociosas y hambrientas, á tomar parte en el derribo de algunos edificios, contando con un jornal y un albergue para pasar la noche. Si en Madrid se hiciera igual invitacion, no solo se socorreria á muchos desgraciados, sino que el gobierno tendria en esos depósitos para escojer entre muchos sujetos, beneméritos y aptos para el desempeño de todos los cargos públicos. ¡La miseria es en el dia el patrimonio de la ciencia y de la virtud!

La *Constitucion*, periódico ministerial, publica un artículo en que presenta á la industria española como volviendo del funesto letargo en que yacia, llena de esperanzas y de porvenir. Le recomendamos que eche una ojeada sobre la conducta de

sus patronos que cobran y no pagan, y piden sin pormenores ni esplicaciones licencia para cobrar mas, porque esa es la *industria* mas bonita que pudiera hacer mencion para ponderar la sutileza de nuestro ingenio y nuestro amor y apego á los intereses nacionales.

Ya está aparejado Juan y medio para sustituir á la columnita de la Puerta del Sol. Luego que se seque la primera mano de alballalde que para el efecto le han dado se colocará abierto de piernas, para que por entre ellas transite la jente y los carrajes. Estará de espalda á la iglesia del Buen Suceso, por lo que pueda tronar.

Unos de estos dias debe presentarse á las córtes una proposicion, para que de los fondos municipales se le costee á la nariz del alcalde-jentil-hombre una vaina de vaqueta, con su correspondiente boton.

El señor diputado Necedal ha hecho insertar un comunicado en todos los periódicos, comprometiéndose á no poner el pie en los ministerios para pretension propia ni agena, y á no admitir destino alguno para él ni para su familia durante el tiempo de su diputacion y dos años despues. Desprendimiento loable y digno de ser imitado es éste; y por lo mismo ofrecemos las columnas de nuestro periódico á los demas compañeros del señor Necedal que quieran hacer igual manifestacion.

En el señor Necedal agente de negocios es virtud lo que en los demas diputados será deber. Por esa esperamos que se apresuraran muchos á guardarse bien de imitarle.

La solucion de la charada inserta en el núm. 8 de nuestro periódico es ESPARTERO.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Se abre á la una menos cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se presenta un proyecto de ley para que se declare que las certificaciones de deuda sin interes desde 1.º de marzo de 59 sea igual en un todo á la anterior.

El Sr. Sanchez Silva como uno de sus autores lo apoyó; se toma en consideracion y pasa á las secciones.

El Sr. Osca presenta otro para que queden abolidos ciertos gravámenes que pesan sobre la renta del aguardiente, se lee; su autor lo apoya, y pasa á las secciones.

Lo mismo sucede con otra proposicion que presenta otro señor diputado que no conocemos, para que se derogue el real decreto de 27 de diciembre de 1838.

Se presenta otro proyecto que la voz de su autor nos impidió saber de qué, y pasa á las secciones.

El Sr. Pascual presenta otro proyecto para que se supriman todas las exacciones que se hacen para la composicion del teatro de Oriente, y que se dediquen á la construccion de caminos.

Le apoya su autor y pasa á las secciones para el nombramiento de comision.

Igual resolucion recae sobre otra proposicion del Sr. Posada y otros para que los arbitrios que paga la provincia de Asturias para la composicion de caminos y para atender á ciertos establecimientos de instruccion pública y casas de beneficencia, se apliquen solamente á estos objetos, y deje de percibirlos el gobierno como hasta aqui lo ha hecho.

Los señores Lopez y Mascaros presentan otro proyecto en que piden que cesen los contratos que se hacen entre el gobierno y los particulares en la renta del aguardiente.

El señor Mascaros la apoya, y tomada en consideracion pasa á las secciones.

El señor Landero renuncia su cargo de diputado por su mal estado de salud.

El señor Jobe y otros proponen que á los que están dedicados á la pesca en la provincia de Asturias se les permita tomar la sal al precio de 10, ó 12 rs. Se toma en consideracion y pasa á las secciones.

Lo mismo se acuerda con respecto á otro proyecto para que sean redimibles los responsos y otras cargas eclesiásticas que recaen sobre las fincas.

Se presenta un largo proyecto sobre la responsabilidad de los ministros fijando las causas y los casos en que se les ha de eximir.

El señor Calero de Cáceres, uno de sus autores la apoya y pasa á las secciones.

Entra á jurar un señor diputado.

Otros varios proyectos de ley fueron presentados, que no pudimos entender por la escasa voz del señor secretario que los leyó.

Se presenta otro por el señor Mendizabal sobre culto y clero. Su autor lo apoya y pasa á las secciones, despues de tomado en consideracion.

Los señores Martinez Montaos y otros proponen que se exija al gobierno que presente á las córtes varios expedientes sobre cuentas y contratos con la casa de Ardoin de Paris, las letras que se dieron en el tiempo de la consolidacion contra una casa respetable de América. Otro expediente sobre contratos y arriendo de aguardiente, otro acerca de las comunicaciones que se hicieron al ministro de Estado en el año 28.

La apoya el Sr. Martinez Montaos. Se toma en consideracion y el Congreso acuerda suspender la sesion hasta que esté presente el señor ministro de hacienda.

Los Sres. Collantes, Cantalapiedra y otros proponen que una vez que ya está resuelta por los dos cuerpos colegisladores la vacante de rejenca, se pase una comunicacion al gobierno para que cumpla á la mayor brevedad lo ofrecido en el artículo 2.º de la ley de 27 de julio.

Ahora que son las tres, en la que entra nuestro número en prensa, piden la palabra varios señores, y queda hablando el señor Quinto en contra.

Editor responsable.—A. A. y GARCIA.

MADRID:
IMPRENTA DEL CANGREJO.